

No.	FECHA RADICACION	PETICIONARIO	ASUNTO	FECHA RESPUESTA	OFICIO DE RESPUESTA	Días en entregar Respuesta
1	16/12/2019	Luis Jose Lopez Medina, escrito del 16 de diciembre de 2019, 28 de ese mes se envió a la Gobernación de Caldas	Solicitud de intervención de daños en la vía La Parroquia Barrio Fundadores del municipio de Palestina, Caldas, respuesta 16 de enero de 2020 DS 00019	16/01/2020	G-100. 0019 del 21-ene-2020 y DS 00063 del 12-feb-20	10
2	27/12/2019	Carmen Amparo Valencia Bustamente, Derecho de petición de 27 de diciembre 2019	Derecho de petición sobre si se ha realizado o llevado a cabo reunión con los Pares Técnicos expertos en suelos para avalar la propuesta de construcción y operación del Aeropuerto del Café	17/01/2020	GDJ-130. 0013 del 17-ene-2020, recibido el día 17-ene-20	11
3	27/12/2019	Carmen Amparo Valencia Bustamente, Derecho de petición de 27 de diciembre 2019 dirigido al Gobernador de Caldas	Derecho de petición relación con el proyecto constructivo del aeropuerto del café por FiberCell Internacional sobre si se ha realizado o llevado a cabo reunión con los Pares Técnicos y científicos que avalaron el proyecto AeroCafé	17/01/2020	GDJ-130. 0013 del 17-ene-2020, recibido el día 17-ene-20	11
4	13/01/2020	Gustavo Adolfo Gómez Naranjo, Profesional universitario Grupo Responsabilidad Fiscal Contraloría General de Caldas radicado IP 2019-027	Solicitud de información IP 2019-027 del 13-ene-2020 del Dr. Gustavo Adolfo Gómez Naranjo, Profesional Especializado Grupo Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Caldas	21/01/2020	G-100. 0021 del 21-ene-2020 recibido 2020-EI-00000130	6
5	16/01/2020	Hector Fabio Perez Correa Secretario, Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Manizales, Oficio No. 1000, del 24-oct-2019	Solicitud de información Acción Popular - Demandante Wilson Cárdenas Cardona - Demandado AeroCafé y Otros	24/01/2020	GDJ-130. 0027 del 24-ene-2020 recibido el 27-ene-20	7
6	17/01/2020	Monica Constanza Piedrahita M. Subgerente Sociales y Empresariales de INFICALDAS, Oficio S.P.S.E.002.2020 de 17-ene-2020 de Proyectos	Solicitud entrega de estudios de títulos predios a comprar etapa I	20/01/2020	GDJ-130. 0017 del 20-ene-2020	1

No.	FECHA RADICACION	PETICIONARIO	ASUNTO	FECHA RESPUESTA	OFICIO DE RESPUESTA	Días en entregar Respuesta
7	17/01/2020	Anibal Hernando Bermudez Mera correo electrónico contacto@aeropuertodelcafe.com.co del 17-ene-2020	Solicitud de información sobre el proceso de selección de personal para la construcción de infraestructura y donde se puede enviar el curriculum	21/01/2020	Respuesta dada a través del correo electrónico contacto@aeropuertodelcafe.com.co 21-ene-2020	2
8	23/01/2020	María Isabel Feullet Guerrero Secretaria Sección Tercera del Consejo de Estado correo electronico cese03@notificacionesrj.gov.co	Solicitud de aportar documentos que acrediten su calidad para designar apoderados de la entidad demandada y se admite una renuncia, escrito numero 3484 del 14-ene-2020 del Magistrado Jaime Enrique Rodriguez Navas	7/02/2020	GDJ-130. 0035 del 07-feb-2020, por correo electrónico asistente.juridico@aeropuertodelcafe.com.co el 07-feb-20 y por correo certificado el 10-02-2020	11
9	29/01/2020	Octavio Estrada E. escrito del 29 de enero de 2020	Solicitud de donación de árboles para protección y embellecimiento de vía y cuenca finca ubicada en la vereda Cartagena	18/02/2020	GDJ-130. 0050 del 18-feb-2020 y por correo electrónico asistente.juridico@aeropuertodelcafe.com.co del 18-02-20	14
10	27/02/2020	Juan Manuel Londoño Jaramillo Gerente General de Inficaldas	Traslado por competencia oficina de fecha febrero 25 de 2020 rechazo oferta compra parcial finca la Miranda, Oficio GG.091.2020 del 26-feb-2020	20/03/2020	GDJ-130. 0079 del 20-mar-2020	16
11	11/06/2020	Javier Augusto Fonseca Hurtado Correo electrónico Director Jurídico del 11-jun-2020	Derecho de Petición 20200611-Catalogo de software, sobre adquisición de bienes y servicios compra catalogo CCE-116-IAD-2020 Colombia Compra Eficiente	24/06/2020	GDJ-130.0156 del 24-jun-20	7
12	18/06/2020	Claudia Marcela Aristizabal Gonzalez, Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía de Palestina Caldas	Solicitud de arboles para embellecimiento coliseo de Palestina Caldas, Oficio SGS-180-2020 del 18 de junio de 2020	30/06/2020	GDJ-130. 0157 del 30-jun-2020	6
PROMEDIO DE DÍAS DE RESPUESTAS						8,5

12 TOTAL: ENTRE DERECHOS DE PETICION y PQRS

Artículo 13 de la Ley 1437 de 2011 del CPACA

Tiempos de Respuesta

15	días	Derechos de Petición de interés general y particular	Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015
15	días	Quejas, reclamos y sugerencias	Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015

Tiempos de Respuesta

10	días	Solicitudes de información y solicitudes de documentos	Numeral 1. Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015
30	días	Peticiones de consultas	Numeral 2. Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015
10	días	Peticiones entre autoridades	Artículo 30 de la Ley 1755 de 2015
5	días	Peticiones de Policía Judicial (Fiscalía, SJJIN y demás PJ)	Artículo 19-C de la Ley 793 de 2002, adicionado por el art. 85 de la Ley 1453 de 2011

El Decreto No. 491 del 28 de marzo de 2020, **artículo 5. Ampliación para atender las peticiones.** Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así:

Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

(i) Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los veinte (20) días siguientes a su recepción.

(ii) Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta y cinco (35) días siguientes a su recepción.

Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en el presente artículo expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto en este artículo.

Proyector y Digitador: **Rubèn Dario Santa Garcia**, Jefe de Control Interno.

Julio de 2020